

EDICTO

Secretaria de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor **JOSE ORLANDO ARBELAEZ**, que dentro del expediente No. **LFB-11061**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 15 de agosto de 2012---RESOLUCION No: 057351, La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR la Propuesta de Contrato de Concesión Minera, radicada No. LFB-11061, presentada el 11 de junio de 2010, por el señor JOSE ORLANDO ARBELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.431.279, para la exploración y explotación de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS, ubicada en jurisdicción del municipio de RIONEGRO, de este Departamento, por las razones antes expuestas en esta resolución.--ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme la presente Resolución, procédase a efectuar la desanotación de los archivos gráficos de esta Secretaria y archívense las diligencias.---ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.---NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera

Medellin

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

1 7 SET. 2012

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

2 1 SET, 2012

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C Técnica







Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica